

Ilustre Municipalidad de Lota
Alcaldía

JFPB/JAUS/pgc.

**LOTA, 07 de Enero de 2016.-
DECRETO N° 0037.- /**

Vistos:

Sr. Alcalde(S) que ordena cambio de turno nocturno, para fiscalizar el Camping Municipal y denunciar irregularidades.

03.12.2013, sobre Estructura y Funciones de la Municipalidad.

Administrativos para funcionarios Municipales.

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

CONSIDERANDO.

La necesidad del Servicio, de contar con la presencia de funcionarios Municipales, con responsabilidad Administrativa, en Camping Municipal ubicado en sector colcura, por eventual urgencia, a fin de comunicarse Carabineros, Servicios de urgencia y/o funcionarios encargado de Playas y Camping, por requerimientos que sean necesarios para el funcionamiento del Camping.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordénese, cambio de turno a los siguientes funcionarios señalado en el presente decreto. En horario de 21:00 horas a 07:00 horas y fechas que a continuación se indican.

Sr. GUSTAVO NEIRA PERFETTI, Administrativo Suplente, Grado 17° EMR. 09.01.2016
Sr. JOSÉ HERRERA ILLANES, Auxiliar Planta, Grado 14° EMR. 10 y 11.01.2016
Sr. CLAUDIO EYPERT SUAREZ, Auxiliar Planta, Grado 16° EMR. 12 y 13.01.2016
Sr. RODRIGO HIDALGO ARRIAGADA, Auxiliar a Contrata, Grado 16° EMR.14 y 15.01.2016
Sr. LUIS ACOSTA MOLINET, Auxiliar Planta, Grado 19° EMR. 16 y 17.01.2016
Sr. SERGIO MUÑOZ CONTRERAS, Auxiliar a Contrata, Grado 18° EMR. 18 y 19.01.2016
Sr. REX NEIRA HERNANDEZ, Técnico a Contrata, Grado 12° EMR. 20 y 21.01.2016
Sr. DIEGO VEGA CID, Administrativo, a Contrata, Grado 18° EMR. 22 y 23.01.2016
Sr. JONATAN FUENTEALBA CARRASCO, Administrativo a Contrata, Grado 17° EMR. 24 y 25.01.2016
Sr. DANIEL VEJAR VALENZUELA, Administrativo a Contrata, Grado 16° EM. 26 y 27.01.2016
Sr. ROLANDO ZAMBRANO CISTERNA, Administrativo a Contrata, Grado 16° EMR. 28 y 29.01.2016
Sr. JOSE NOVOA SEPULVEDA, Administrativo Planta, Grado 15° EMR. 30 y 31.01.2016

2.- los funcionarios serán trasladados en vehículo Municipal, por lo que tendrán que coordinar con la funcionaria encargada de Playa y Camping

3.- Los funcionarios con dependencia distinta a Dideco, para cumplir esta labor, se entenderá que están en Comisión de Servicio.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normativas vigentes.

5.- Déjese establecido que la función asignada es sin perjuicio del desempeño del cargo que actualmente sirve.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Sta. Encargada de Playas y Camping.-
- C.c Admón. y Finanzas.-
- C.c Dideco.-
- C.c Secplan.-
- C.c Carpeta Personal.-
- C.c. Encargado Movilización.-
- Archivo.-
- Pag. Web.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE(S)